

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.082

25 ejemplares 75 etc.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Jueves 25 de Enero de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Aviso.

La Confitería Sevillana situada en la Puerta de Purchena, pone en conocimiento del público y muy particularmente de su distinguida clientela, que por causa de reforma y mejora del local destinado a la misma, queda provisionalmente habilitada la sección de ultramarinos para la venta de dulces, pues no afectando la reforma a sus obradores o talleres, éstos siguen trabajando igual que de costumbre.
Además, en la sucursal situada en el bulevar número 44, hay siempre un completo surtido de todo lo concerniente al ramo de confitería.

NITRATO DE SOSA DE 15 A 16% AZOE

Importación directa de Chile

En depósito, o navegando, por precios y demás informes, sirvan de dirigirse a

Conte Hermanos.
Algeciras o Gibraltar.

Realidades y esperanzas.

Hubo un tiempo en que los almerienses vivíamos desesperanzados por completo, creyendo que nunca llegaría la hora de que se mandara guarnición a nuestra plaza. Cuantos trabajos se hacían resultaban estériles. Se ponía por obstáculo la falta de comunicación ferroviaria de Almería, que podía impedir en un momento dado la movilización de las tropas que se destinaron. Cesó aquel obstáculo, y se presentó el segundo: la falta de locales para destinar siquiera un batallón a Almería.

En este estado de cosas, era imposible prever cuando sería atendida la demanda justa y natural de los almerienses. Parecía sueño o quimera el que llegara un día en que se pudieran conseguir estos enhielos.

Cuando el Rey, de paso de Melilla, anunció su visita a esta capital, publicó antes de su llegada con bombo y platillo una Real orden en la que se concedía a Almería un batallón de guarnición. Más la concesión resultaba irrisoria, porque no contábamos con locales para alojarla. Así lo dijimos claramente y así lo comprendieron nuestros representantes, los cuales influyeron para que se mandara hacer por Guerra un proyecto de cuartel en el solar de la Misericordia. Hízose este por el capitán de ingeniero afecto a la Comandancia de Granada, señor Martínez Victoria, y aprobados los planes, ya nos encontramos con un asomo de realidad.

Eran precisos nuevos esfuerzos para que no durmiera el proyecto como tantos otros, y viviéramos de ilusiones. Los señores Silveira, Villamonte y Serrano se encargaron, merced a las activas gestiones de esta vieja CRÓNICA, a pedir al general Luque, también a la sazón ministro de la Guerra, la concesión de cincuenta mil pesetas para comenzar las obras. En 1912 y 1913 se logró que Luque atendiera estas peticiones y que no solo enviara las citadas cincuenta mil pesetas ofrecidas, sino que redobló dicha remesa, haciéndose las obras del nuevo pabellón. Lo que parecía sueño, iba ya dejando de serlo. Pero con las cantidades libradas nos encontramos con que no se podían terminar las obras, cuyo coste excedió de lo presupuestado y tras grandes regateos y en dos veces, se pudieron conseguir pequeños albrizamientos que ultimaron por completo la construcción del primer pabellón.

Después de una gran labor, de incesantes gestiones y reclamaciones, ya habíamos conseguido la vasija, pero faltaban lo principal, que tuviera efectividad la Real orden concediéndonos un batallón de guarnición. Sin desmayos se hicieron nuevas gestiones, y solo se nos dio la esperanza de que si repatriarse las tropas de África, sería cumplido el ofrecimiento.

Acostumbrados a recibir desengaños, todos creían que no llega-

ría nunca ese momento ansiado. Mas llegó la reparación de las tropas, y aunque hubo dudas, se cumplió el ofrecimiento del general Luque, enviándonos el segundo batallón de Córdoba. Los pesimistas, los que nos motejaban de demasiado crédulos, tuvieron que darse por vencidos.

Entonces fué cuando nació la idea de invitar al Ministro para que visitara a Almería, recibiera el testimonio de gratitud y se recreara en su obra. El señor Luque aceptó la invitación y cuando nosotros lo dijimos, también los incrédulos se movían, como cuando la venida del batallón, de nuestra credulidad.

Afortunadamente para Almería, todo va a quedar realizado. Los fantasmagóricos nuestros son hechos. Se construyó el primer Pabellón, nuestra plaza está guarnecida por el batallón de Córdoba y mañana recibiremos la visita del general Luque. Los pesimistas han perdido el tiempo y se han dado por vencidos. Ellos también deben alegrarse de su derrota. Su victoria hubiera sido funesta para Almería.

Estas, pues, son las realidades alcanzadas hasta el presente, merced a una gestión larga, agobiante, pero resarcida con el triunfo final.

Ahora no descansen sobre los laureles, prosigamos nuestra marcha. En el horizonte se ven vagas de nuevas esperanzas. Alentemos nuestros ánimos con ellas.

Cuando este cronista estuvo en Madrid, en Diciembre último, como siempre, al ver a los señores Silveira y Villamonte, se hicieron preguntas, sobre la probabilidad de nuevas obras en nuestro Cuartel, para que merced a ellas, se pudiera aspirar a aumentar nuestra guarnición. Las contestaciones fueron muy gratas, gratísimas. El Ministro de la Guerra se hallaba dispuesto a continuar su obra magna y había ofrecido asignar nuevas cantidades para edificar otros pabellones y poder alojarse hasta un regimiento. La alegría de este cronista fué inmensa, pero tuvo que callarla, porque quizás la publicación de estas notas fuese en contra de la cristalización de estas promesas. Fiel cumplidor de la palabra dada, tuvo que concretarse a anunciar nuevas venturas para Almería y a dar cuenta de su visita al general Luque, en la cual nos manifestó este su propósito de visitar a Almería en este mes, como va a cumplir.

Tenemos pues, además de las realidades apuntadas en las notas, estas nuevas esperanzas que hasta aquí las callamos, a pesar de la carencia de indiscreción que se nos atribuye a los periodistas y que hoy podemos exponerlas con el gozo que, ellas nos proporcionan, por haberse hecho ya públicas, en los telegramas que nos envió el señor Silveira, en la prensa de Granada, en los despachos que nos envió

nuestro corresponsal señor Perpen y en todos los tonos de publicidad. ¡Cuán grato no es poder sufrir un poco y esperar en las promesas que nos hace el general Luque, que hasta ahora no fueron nunca incumplidas!

LA REALIDAD

Como se hacen las guerras

—¡Mamá!—pregunta un niño—
¿Cómo principian las guerras?
—Mira—dice la mamá—suponte que los alemanes arrian la bandera inglesa y...
—Aquí interviene el padre:
—Los alemanes, querida, no se atreverían...
—Estás equivocado—interrumpió la madre—se atreverían...
—Pero, mujer, a ¿quien puede ocurrírsele semejante cosa?
—¡No interrumpas!
—Pero es que le estás dando a nuestro hijo una lección equivocada...
—¡No, señor!
—¡Sí, señora!
—No emplee usted ese tonillo porque no lo tolero.
—Y si quiere se lo diré cantando.
—¡Grosero!...
—¡Rabioso!...
El niño admirado:
—¡Mamá! ¿Así principian las guerras?
L. A.

RECAUDACION

Del Sur de España

Los últimos datos sobre la recaudación en las líneas férreas de Almería y Granada, pertenecientes a la Compañía del Sur de España (hoy de la de los Andaluces), son los siguientes:

Del 21 al 31 de Diciembre de 1916 pesetas 165 776 38
Del 21 al 31 de Diciembre de 1915 pesetas 121.176 78. A favor de 1916, ptas. 42 599 60.

Del 1.º Enero al 31 de Diciembre de 1916, pesetas 5.490.300'62.
Del 1.º Enero al 31 de Diciembre del 1915 pesetas 4.495.665 72. A favor de 1916, ptas. 546 655 90.

UN DECRETO.

Derecho internacional marítimo

La sección de Política, del ministerio de Estado, publica en la «Gaceta» un decreto del Gobierno Imperial de Rusia, por el cual, de acuerdo con los de Francia y Rusia, se ordena reconocer durante la guerra, al lado de las reglas universalmente reconocidas del Derecho internacional, todas las demás disposiciones y ordenanzas en vigor actualmente, relativas a las reglas de la guerra marítima, con las modificaciones y adiciones siguientes:

«Artículo 1.º Los buques de comercio neutrales que transporten contrabando de guerra, serán totalmente confiscados, si este constituye por su valor, por su peso, por su volumen o por su flete, más de la mitad de toda la carga»

Art. 2.º Los buques de comercio neutrales pueden ser, según las circunstancias, no solamente detenidos (arraisonés), sino también confiscados, en el caso en que se dediquen al transporte de tropas enemigas; a la navegación efectuada especialmente con el objeto de transportar pasajeros que formen parte de las fuerzas armadas del enemigo, a la navegación bajo el mando o la inspección de un agente colocado a bordo por un Gobierno enemigo, y en el caso en que éste último hubiese fletado por completo el barco neutral.

Art. 3.º Todo individuo que forme parte de las fuerzas armadas del enemigo, encontrado a bordo de un buque de comercio neutral, puede ser hecho prisione-

ro, aún en el caso en que no hubiese lugar a embargar el buque; y Art. 4.º Si del conjunto de circunstancias del caso resulta que en un barco que navegue bajo pabellón enemigo están interesados en realidad súbditos neutrales o aliados, o si, por el contrario, en un buque bajo el pabellón aliado o neutral están interesados en realidad súbditos enemigos o personas residentes en país enemigo, el buque puede ser considerado, respectivamente como buque neutral, aliado o enemigo».

EL SERVICIO DE PUERTO

Almería... fenece.

Con motivo de la venida a esta capital del ministro de la Guerra, le acompañarán algunos de los representantes en Cortes de esta provincia.

A tal efecto, nos permitimos llamar la atención de la Cámara Oficial de Comercio y del Comercio en general, para que visiten a dichos señores y les expongan los perjuicios que se irrogarán a este puerto, si se confirma el anuncio de la Compañía Ibarra, de hacer quincenal el servicio que desde el año 1885, era semanal de sus vapores de la línea de Levante y como el pretexto dado para dicha variación es que tienen que atender al puerto de Aguilas, que pertenece a la provincia de Murcia, donde caquean Romanones y La Clorvía, es menester que nuestros Diputados presten a este asunto toda su atención y no consentan que los señores Ibarra por congraciarse con estos apreciables personajes, causen un perjuicio a Almería que primero con la venta de la flota Gijonesa y ahora con las de las Líneas de Vinuesa y Mac Andrews, se va a quedar reducida a tener que apelar al buen corazón de los armadores de faluchos y bergantines para recibir sus mercancías, cuando soplen vientos favorables que les permitan arribar a estas costas, pues aún la Trasmediterránea no ha dicho una palabra de cuales sean sus intenciones, por mas que el estarse ya ocupando de variar el nombre a los vapores, a los recientemente adquiridos, nos hace temer que no tienen ya que pensar en los asuntos de vital importancia que trae aparejados la implantación de una tan magna Empresa.

El Patrón Salas

SEGUROS Accidentes, Incendios, Vida.
TEODORO FERNANDEZ
Bulevar 70.

Consideraciones sociales sobre el tracoma

Continuación de la conferencia dada en el Casino de esta capital, por el culto y conocido médico oculista, doctor don Manuel Marín Amat:

Después de estas consideraciones nos ocuparemos de la parte más importante de este trabajo. Hemos dicho, que los tres grandes conceptos que resaltan en la definición del tracoma, eran la «gravidad», el ser «infeccioso» y «contagioso» y «facilmente evitable»; siendo indispensable ante todo conocer la enfermedad, para venir en conocimiento de las causas que la producen y poder de modo evitarlas.

La conjuntivitis granulosa o tracoma, empieza siempre de una manera insidiosa, sin apariciones de ningún género, sin que los mismos pacientes puedan precisar con claridad su comienzo. Se desarrolla muy lentamente, necesitando bastante tiempo, a veces muchos años en las personas cuidadosas, para llegar a presentar complicaciones denunciadoras, en gran número de casos, de la enfermedad.

Ordinariamente evoluciona en un solo ojo, propagándose después

Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite.

El Estado lo exige para sus obras
Depósito exclusivo en Almería

CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

AVISO IMPORTANTE

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Aceite de hígado de bacalao puro y fresco, Drogas y productos químicos, Barnices, Aceites, Pinturas, Tintes, Esponjas, Brochas y Pinceles, visitar la droguería EL TRILFINO de Rafael González F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), y preguntar precios.
Hay tubos de Aspirina Bayer legítimos y Gomas higiénicas irrompibles, marca Cepelin Oric.

en plazo no lejano al congénere y siendo muy contados los casos en que la enfermedad persista de un modo permanente, en un solo lado: 67 veces entre 3436 enfermos de tracoma, de una de nuestras estadísticas, lo que da una proporción de 1'95 por 100.

Otras veces, el tracoma evoluciona al mismo tiempo que una oftalmía catarral; esta última de marcha aguda y de curación espontánea y quedando después la conjuntivitis granulosa típica, con sus síntomas característicos, su evolución crónica y su tendencia a las complicaciones. Este modo de comenzar el padecimiento, es muy frecuente en nuestra provincia, solemos nosotros observar anualmente grandes avalanchas de granulosa, después de la época estacional (fin de verano) de recrudescimiento de las oftalmías catarrales, por una de las cuales, al decir del paciente, comenzó su enfermedad.

El período de incubación del tracoma, es según Morax, de 7 a 15 días como minimum, plazo relativamente largo si se compara con el de la conjuntivitis aguda, que le es de 24 a 72 horas.

Las primeras molestias que sufren los individuos atacados de tracoma, son bien escasas, y todas ellas se reducen a una sensación como de cuerpo extraño subparpalar, a ligera pesadez de los párpados superiores, presentándose un poco caldos como con tendencia a cerrarse. No existe entonces, ni secreción manifiesta, ni enrojecimiento de los ojos, ni aglutinación de las pestañas por la mañana al despertar, ni horror a la luz, ni lagrimeo; motivando esto, que la inmensa mayoría de los pacientes pocos preocupados de tan pequeñas molestias no acuden a consultar, en este primer período de la enfermedad, que es cuando más fácilmente tiene remedio.

Sin embargo, a las personas inteligentes (y sobre todo a los profesionales), es difícil que aún por el aspecto exterior, escapen al diagnóstico estos pacientes: párpados un poco hinchados, con los pliegues de la piel borrados en mayor o menor grado, y el superior ligeramente descendido, con abertura parpalar más pequeña, es decir, los ojos más chicos que dice el vulgo son lo bastantes expresivos para no dejar de llamar la atención.

El sitio por donde comienzan las granulaciones, es por la conjuntiva del párpado superior, de la que se van extendiendo a la del párpado inferior, a los fondos de saco de esta membrana, a la conjuntiva que cubre el globo ocular y hasta la misma cornea o cristal del ojo en las formas antiguas y graves; siendo en todos los casos la lesión característica de la enfermedad, la presencia de unos granitos redondeados de color amarillo grisáceo, parecidos a los granos de sémola cocidos, que técnicamente se llama-

man granulaciones o folículos granulosa.

Una vez constituida la enfermedad, los síntomas que presentan los pacientes pueden ser «subjetivos», es decir, los que ellos sienten, y objetivos o los que a los demás les aprecien. Entre los primeros, están; las mismas molestias, un poco mas acusadas que al comienzo del padecimiento; ligero horror a la luz, un poco de lagrimeo en las grandes iluminaciones tanto natural como artificial, algún picor en los ojos, sensación de cansancio, de fatiga ocular, especialmente en el trabajo de cerca (lectura, escritura, bordados, costura, etc.) y alguna secreción catarral por las mañanas al despertar.

Por desgracia, bien poco tiempo dura este cuadro sintomático, que aunque malo es pasajero, excepción de algún que otro caso de persona limpia, aseada, cuidadosa, y esclava de su padecimiento; siendo lo obligado que las molestias vayan acentuándose poco a poco, aumentándose el horror a la luz, cuya presencia les es intolerable y hasta dolorosa, lo que les obliga a estar siempre en habitaciones oscuras, con menoscabo de la salud general y a no poder salir a la calle, o de hacerlo, tener que caminar con la cabeza baja, tristes, abatidos, sin poder contemplar las hermosuras de la creación. El lagrimeo y la secreción catarral hacen continuos, permanentes, irritando los párpados y las mejillas, dando un aspecto repugnante a estos pobres pacientes, que rehuyen todo trato de gentes; la visión va disminuyendo progresivamente a consecuencia de un paño, algunas veces carnoso, consecuencia tanto del roce de las granulaciones, cuanto de la formación de éstas mismas en la cornea, hasta llegar de una manera fatal a abolir por completo toda percepción luminosa, imposibilitándoles en absoluto para el trabajo y por tanto, para ganarse el sustento. Este mismo roce de las granulaciones y principalmente el de las pestañas invertidas hacia dentro, por la retracción cicatricial de la conjuntiva, crónicamente inflamada, determinan repetidas úlceras, muy dolorosas de la cornea, que aumentan los sufrimientos de estos desgraciados y dejan tras sí, en los casos favorables, manchas, nubes del cristal, que constituyen a posteriori, un grave inconveniente para la visión, disminuyéndola o imposibilitándola por completo; sin contar que frecuentemente estas úlceras determinan perforaciones del ojo, con hernias y enclavamientos consecutivos de las delgadas membranas profundas, cuando no la fusión purulenta de todo el globo ocular, con la pérdida del mismo y en ocasiones, hasta poniendo en peligro la vida. Y si alguno que pudiéramos llamar privilegiado paciente, a fuerza de esmero, de aseo y de... paciencia, logra escapar a estas complicaciones in-

Jecciosas, en modo alguno deja de ser víctima de aquellas otras complicaciones obligadas, intrínsecas de la enfermedad, cuales son, la introducción de las pestañas en el ojo, la disminución de la abertura parpebral, la obstrucción de las vías lagrimales y la degeneración de la conjuntiva, que de húmeda, sonrosa y suave se convierte en seca, blanca y rugosa, estado que científicamente se llama xerosis conjuntival y que lleva consigo la ceguera absoluta, fatal e irremediable.

Ved, pues, el triste porvenir que espera a los pobres enfermos iracomasos, cuando por desidia, apatía o ignorancia, descuidan su enfermedad, después de haber arrastrado una miserable vida de sufrimientos y de privaciones, sin contar el grave peligro que estos pacientes constituyen para la sociedad, por esparcir por doquier la desolación y la ruina, que son sinónimos de tracoma y iracomatoso. ¡Y pensad que esta plaga social es curable, cuando se llega a tiempo y lo que es más que es evitable, y evitable... a costa de tres pequeñas cosas, que se llaman limpieza, limpieza y limpieza!

Los síntomas objetivos de la granulación constituida... y en acción, son de tanta monta, están tan al alcance de todas las inteligencias, que no es ya necesario ser oculista o médico para diagnosticarla, ni aún siquiera persona instruida; a diario oímos a pobres mendigos ¡vengo a que me cure usted porque tengo granulación!

¿Cómo se transmite el tracoma? Desde los tiempos más remotos, se creyó en la contagiosidad de la enfermedad, aunque en verdad no se interpretó bien el modo como se efectuaba el contagio.

En la Edad Antigua se incriminó al aire como portador del padecimiento, mientras que al comienzo de la Moderna se pensó en causas internas de las más extravagantes, siendo preciso llegar al comienzo del siglo XIX, a la inoculación en masa de toda Europa, por los ejércitos napoleónicos, para que seriamente se hablase del contagio, si bien necesitaba de la comprobación experimental; siendo Sattler, en 1881, quien la determinó por vez primera, inoculando sujetos sanos, previamente indemnizados, con el contenido de foliculos granulados; experiencias que repitieron después Pfeiffer, Kuhnt, Adério y algunos más, reinando en la actualidad, como un dogma científico, la contagiosidad de la infección.

Ahora bien; para que se verifique el contagio, es necesario e imprescindible el contacto directo, inmediato, de partículas visibles e invisibles, pero siempre procedentes de enfermos granulados con ojos sanos; estando desechadas por absurdas, de una vez para siempre, las teorías del desarrollo espontáneo de ésta y en general de todas las enfermedades infecciosas.

Los vehículos portadores del contagio de los ojos enfermos a los ojos sanos, son: las sábanas, toallas y pañuelos, utilizados por los granulados para su aseo personal y principalmente el agua, que ha servido para el lavado de los ojos. Las manos y los vestidos, son también un gran medio de transporte y de diseminación de la enfermedad, pudiendo decirse lo mismo de las ropas de cama. Las moscas, son un factor no despreciable en la propagación del tracoma, llevando las secreciones patológicas de los párpados, pestañas y mejillas de los enfermos, a los ojos sanos, especialmente de los niños, los cuales a su vez, por los medios arriba indicados, transmiten el padecimiento a sus familias.

¿Cómo no ha de ser, pues; patrimonio de las clases desheredadas de la fortuna, que viven aglomerados, sucios, con falta de agua, toallas, pañuelos, etc. y con ausencia de las más elementales reglas de la higiene, este azote social que viene a sumarse a los muchos que ya de por sí sufren!

Fáltenos ahora, saber las causas del tracoma, para una vez conocidas, huir de ellas y poder evitarlas, de acuerdo así con aquel refrán médico, que todos debemos cumplir y que dice: «más vale evitar que curar», así como la axiomática sentencia de Julio Richard de que «todo gasto hecho en beneficio de la higiene, es una economía».

Estas causas son de dos órdenes; uno que en realidad es el verdadero, el causante, el responsable de la enfermedad y que se llama «virus iracomatoso o causa eficiente» y otros muy numerosos que solo obran a título de favorecer, de preparar el terreno para que la semilla granulosa prenda y se desarrolle, asegurándose una expérida ¡cuan triste cosecha! si además se le abona, por la sociedad el abandono y la falta de higiene, motivos por los que se le llaman «causas predisponentes».

Desde las experiencias de Sattler ya referidas, que la transmisión del tracoma de persona a persona, fué comprobada por todos los oculistas de la época, se pensó, que la causa de este contagio era un agente vivo, un microbio, es decir, un ser extraordinariamente pequeño, de aquellos que parece, como si estableciesen el tránsito entre los animales y los vegetales y que al igual que en las distintas enfermedades infecciosas, en ésta debía encontrarse en la conjuntiva de los granulados.

Coincidió con este modo de pensar de oftalmólogos y bacteriólogos, el hallazgo, no solo de gran número de bacterias productoras de enfermedades extraoculares, sino también de otros gérmenes responsables de tantas otras afecciones de los ojos, lo que dió por resultado, que distintos sabios quisieran apropiarse para el tracoma los microbios por ellos encontrados; originando con ello, una lamentable confusión, de la que ya hubiésemos salido si otro sensacional descubrimiento de hace diez años y que ahora indicaremos, no hubiese venido a sembrar nuevamente la desconfianza y la zozobra en la bacteriología de esta enfermedad.

Y no es que este asunto se haya sustraído a las manos científicas por supuesto, de las épocas; lejos de eso: así Krause, Sattler, Leber y Michel, atribuyeron la paternidad de las granulaciones, a unas bacterias redondas, llamadas «micrococos», que después y más reposadamente pudo verse, no tenían absolutamente ninguna especialidad en esta afección; después fueron los «báctilos», gérmenes en forma de bastoncillos los que fueron incriminados, especialmente por Kock, Kartulis Pfeiffer y Muller, resultando también equivocaciones lamentables y hasta hay quien habla de «coccidias» y de «plasmoidias» mas o menos fantásticas.

Y yo espero y confío, que en la ocasión presente no han de desmentirse vuestra hidalguía para el huésped, nuestro entusiasmo por el soldado, vuestra gratitud al bienhechor y vuestra consideración al caballero.

Casa Consistorial a 24 de Enero de 1917. —El Alcalde accidental, Carlos Pérez Burillo».

Arreglo.

El salón principal del Ayuntamiento se está arreglando en lo que respecta a pinturas y otros detalles, con motivo de la visita del ministro.

En el Ayuntamiento.

Anoche, a las nueve, se celebró en el Ayuntamiento la reunión de autoridades, jefes de oficinas, representantes de Corporaciones, Círculos y Prensa local, convocados por el Alcalde interino señor Pérez Burillo para tratar de la próxima llegada del ministro de la Guerra general Luque.

Los asistentes fueron muchos. El Gobernador civil señor Tesor. dió cuenta de que oficialmente se sabía la llegada del general Luque a nuestra capital y suplicaba que todos ayudaran al mejor recibimiento de tan ilustre militar.

Después el señor Alcalde explicó también el objeto de la reunión y expresó el programa que se había pensado realizar. Aludió a LA CRÓNICA, diciendo que ésta había publicado un artículo explicando los beneficios que había hecho a nuestra capital el actual ministro de la Guerra y que además embozadamente anunciaba otras mejoras.

Nuestro Director señor Rueda, que se hallaba presente, contestó que había bastante para agasajar al general Luque con lo que éste lleva realizado por Almería y que respecto al porvenir no podía adelantarse nada, por cuya razón era el misterio en que aparecía parte del artículo a que hacía referencia el señor Alcalde.

El señor Gobernador civil rogó a la Prensa que hiciera público al vecindario las ventajas que traerá a nuestra capital la visita del ministro de la Guerra.

El señor Ruiz (don Juan), en nombre del Círculo Mercantil, dió cuenta del telegrama que en otro lugar publicamos, ofreciendo agasajar al ministro con algún acto.

Todos los asistentes estuvieron conformes en ir a esperar al ministro y contribuir al mejor recibimiento.

Otra reunión.

Terminada la anterior reunión, se celebró otra de concejales presidida por el señor Pérez Burillo, acordando ratificar a éste el voto de confianza que se le tenía concedido con motivo de la visita del ministro.

El programa.

Con pequeñas variaciones si es que suceden, el programa para la estancia del ministro es el siguiente:

A las cinco de la tarde de mañana viernes, recibimiento en la Estación.

Seguidamente recepción en el Ayuntamiento.

Por la noche, obsequio en el hotel Simón, ofrecido por el Diputado don Luis Silvela.

Al otro día sábado: Por la mañana visita del ministro al Cuartel, Puerto y Alcazaba. A las 12 almuerzo en la finca llamada «Palacio de Boleas», propiedad del ex Diputado a Cortes don Ramón Ledesma; obsequio de los liberales de la capital.

Después visita al Campo de Tiro.

A las cinco otro obsequio en el Círculo Mercantil.

A las seis un thé de honor en el Casino.

A las ocho y media banquetes oficiales en el Ayuntamiento.

Los liberales.

En el Gobierno civil se reunieron anoche nuevamente los liberales.

Se acordó que el sábado a las doce de la mañana, de acuerdo con el diputado señor Silvela, se celebre un almuerzo en honor del general Luque en la finca denominada «Palacio de Boleas», que en término de Huércal de Almería posee el ex diputado don Ramón Ledesma.

Al comercio.

La Junta Directiva del Círculo Mercantil, deseosa de que el comercio contribuya al mayor esplendor en el recibimiento; que la ciudad entera se dispone a hacer al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ruega a los señores jefes de establecimientos, cierren sus puertas a las cuatro de la tarde del día 26 del corriente, para acudir a la estación del ferrocarril a la llegada del tren correo.

Una conferencia.

El señor Pérez Burillo celebró esta madrugada una conferencia telefónica con el Alcalde propietario señor Pérez Cordero, respecto a los preparativos para recibir al ministro.

Telegramas.

En contestación a otro ya dirigido, ayer se recibió en el Círculo Mercantil el siguiente telegrama:

«Ministro de la Guerra al Presidente Círculo Mercantil.—ALMERIA.

Habiéndome puesto a disposición del Alcalde y representantes de esa capital, correspondiendo gustoso a la invitación con que me han honrado, me veo obligado a contestar a la amable invitación de ese Círculo, manifestándole que precisa se pongan de acuerdo con dichos señores, debiendo advertir que el lunes 29, tengo absoluta necesidad de estar de regreso en esta Corte.—Luque.»

«Arturo Lengó.—ALMERIA.

Agradezco mucho su telegrama. Tendré el honor de acompañar al ministro de la Guerra por la gratitud y conveniencia que debe tributarse y efusivos homenajes.—Manuel Giménez Ramírez.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Querrela de antejuicio contra el juez que fué de Almería don Francisco Paula Caplín.—Abogado, don José Rumi; procurador, don José Rodríguez Oriand.

EN EL SUPREMO.

Gratuidad de la justicia.

La justicia se administra gratuitamente en esta clase de juicio, ya intervienga la jurisdicción ordinaria, ya la especial, sin otras excepciones que las que se desprenden de los arts. 19, 22 y 47 de esta ley y 728 de la de Enjuiciamiento civil, que rige conforme al 32 de aquella.

(Sentencia de 14 de Noviembre de 1916)

Veredicto deficiente.

Discutíase en un juicio la existencia de una incapacidad permanente que el obrero alegaba. A lo que parece, se reconoció en el veredicto que éste había sufrido el accidente, mas no se hizo constar en él si había quedado incapacitado. Fué, no obstante, condenado el patrono, pero interpuso el recurso y lo ganó en razón a que, habiéndose debatido el hecho de la incapacidad, se requería para la procedencia de la sentencia condenatoria una declaración del Jurado Industrial sobre ese elemento de hecho determinante de la responsabilidad patronal, sin que bastara la presunción que pretende derivarse de una disposición reglamentaria (el artículo 9.º del Reglamento de incapacidades de 8 de Julio de 1903), inaplicable por incompatibilidad con la soberanía del Jurado. Otra sentencia de 14 de Noviembre de 1916).

Alcohol desnaturalizado.

Botella de un litro. Pesetas 1'60 Litros sueltos . . . 1'50 Bodegas del Patio y sus sucursales

En la provincia.

Desde Vera.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Con nutrida y selecta concurrencia, ha tenido lugar en nuestro coliseo la representación del boceto de comedia «Te o café» y del juguete «El hongo de Perez», llevada a cabo por las distinguidas señoritas Carmen e Isabella Olmos, Catalina Cervantes y Mariquita Sampedro, y los estimables jóvenes don Juan Lopez, don Emilio Cervantes, don Pedro Campoy, don Francisco Gimenez y don Diego M. Ramallo. En la última obra, tomó parte como debutante, la linda niña Isabella Olmos, que por cierto mostró en el desempeño de su papel, tanto aplomo como naturalidad y acierto. Siendo precisa por hoy la remi-

sión de estas crónicas, nos limitamos a reseñar en resumen la labor artística de los distinguidos aficionados, consignando gustosamente que los niños fueron un verdadero encanto y que todos con su acertada labor respondieron cumplidamente a la justa fama que gozan de excelentes artistas.

Durante la representación de dichas obras, cosecharon muchos y frecuentes aplausos, tributo de merecida simpatía y recompensa que nunca les escatima nuestro público.

Los artistas tanto dramáticos como líricos, fueron obsequiados con cestas de flores, bibelots, bombones y dulces.

También cosechó muchos aplausos el cuarteto formado por la simpática señorita Josefina Cervantes y don José Flores, don Emilio Cervantes y don Diego Miguel Ramallo, que interpreto con mucho gusto y acierto un selecto repertorio de composiciones musicales.

A todos nuestra más cumplida y entusiasta enhorabuena, deseando que perseveren en esas cultas labores y que con frecuencia se repitan tan amenas veladas.

De usted afectísimo.—El Corresponsal.

Vera 23. 1. 917.

Desde Tijola

Exámenes.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: El día 18 del corriente giró una visita a las escuelas, la Junta local de primera enseñanza, e hizo saber a los señores Profesores los acuerdos que había tomado.

Después de visitar la Graduada de niños, pasó a la Unitaria de niñas (cuya matrícula pasa de 100) y el saber la señora profesora, doña Carmen Velasco, que el objeto no era el de celebrar exámenes, sino el ya expresado, invitó a la referida Junta a que autorizasen para que se efectuasen, a lo que la Junta accedió gustosa, por la espontánea invitación y por hacer tres años que no se celebran.

Después de la presentación de infinidad de planas, que fueron de gran aceptación por parte de la Junta, pasaron al programa de Fisiología e Higiene, Derecho y Física, al que contestaron las niñas con mucho acierto y discreción. No se hizo igual de los otros programas, por no disponer de tiempo para ello; pero fué motivo suficiente para que expresaran su satisfacción a la Profesora y le diesen sus plácemes por haber demostrado que cumple fielmente con sus deberes profesionales.

Después de celebrados los exámenes, manifestaron a doña Carmen Velasco que en el próximo mes de Marzo girarían nueva visita, haciendo examen de todas las asignaturas, a lo que la señora Profesora contestó que celebraba se hubiesen efectuado éstos, aunque algo a la ligera, para que en los próximos pudiesen apreciar todos los señores que componen la Junta, el trabajo que habrán prestado desde esta fecha, a la anunciada, del mes de Marzo.

Reciba la señora Profesora nuestra más entusiasta enhorabuena por resultado tan satisfactorio y por la opinión que hemos oído, particularmente, de algunos señores de la Junta.

D. L. O.

Tijola 23 Enero 1917.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SOFRENER la uretra, próstata, vejiga y riñenes. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarres e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH costan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragiosos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta en todas las Farmacias

Noticias mineras

Papel de pagos

Ayer se presentaron en el Gobierno civil, por los señores que se expresan, el papel de pagos al Estado que corresponden, para que les sean expedidos los títulos de propiedad de los registros mineros siguientes:

Don Adalberto Córdoba Sevilla, para la mina titulada «San Rafael».

número 33.558, del término de Níjar.

Y doña Ana Fuentes Barranco, para el denominado «La Providencia», número 33.536, del término de Regol.

Plomo y Plata

Se cotiza en Londres el plomo al mismo precio que en anteriores semanas o sea a L. E. 30 0 0 por tonelada.

También continúa sin variación en París el precio de este metal. La plata, que en la anterior semana cerró en baja, ha vuelto a reaccionar, alcanzando, según el último telegrama que de Londres conocemos, correspondiente al día 20 del actual, el precio de peniques 39 15 16 por onza.

Se nos dice que el Gobierno inglés ha prohibido la importación y exportación de plata en el Reino Unido, sin previa autorización en cada caso.

Los fundidores de ésta continúan pegando durante el presente mes las entregas que se les hagan a los precios fijados de ochenta y cinco a ochenta y siete reales el quintal de plomo y once y medio reales la onza de plata con los descuentos de cinco tipos y cinco reales.

Viceconsulado de Portugal en Almería.

Anuncio de subasta

El día 27 del actual, de 11 a 1 de su mañana, se procederá en esta oficina consular a la venta en pública subasta de las mercancías averladas procedentes de la descarga del vapor portugués «Trafaria», que encalló en la Fabriquilla (Cabo de Gata) el día cuatro del actual.

Las mercancías se han dividido para los efectos de esta subasta en los siguientes lotes:

Primer lote.—178 cajas de papel de estaño, de 50 kilogramos cada caja.

Segundo lote.—1 caja de cascotes de sombreros de paja para señora. 1 caja de sombreros para niño. 8 cajas de sombreros para caballero.

Tercer lote.—295 sacos de ejos. Cuarto lote.—72 bultos de tejidos de algodón burdo y mantas burdas de caballo.

Quinto lote.—56 bultos de hilaza de café-mo. 9 idem de hilaza de yute.

Sexto lote.—108 fardos de lana. Séptimo lote.—47 cajas de sublimado.

Octavo lote.—7 cajas pañuelos algodón. 1 caja tiras bordadas. 1 caja tegidos algodón para manteles.

Noveno lote.—48 cajas de pasta de tomate.

Desde esta fecha hasta el 27 a las 11 de su mañana, se hallará expuesto en dicha oficina consular el pliego de condiciones por el que habrá de regirse dicha subasta.

Las mercancías que son objeto de la misma, pueden verse desde las 9 de la mañana a las 5 de la tarde, en los almacenes del Parque de Alfonso XIII, marcados con los números 1, 2, 3 y 4 en tinta roja.

Almería 24 Enero 1917.—El Viceconsul, José de Burgos Castiella.

MAS DONATIVOS.

Para el Parque.

Ayer tarde se llevaron al Parque las palmeras y las yucas ofrecidas por una distinguida dama.

También donó seis plantas don Isidro García Sempere. Don Andrés Cassinello García, ha enviado sesenta y dos árboles y cincuenta rosales.

Don Manuel Esteban, ha enviado dos lindos chamerops. Don Francisco Rovira también ha regalado otros dos chamerops, plantas como las anteriores muy ornamentales para el Parque.

Don Antonio Verdejo, también ha regalado otras palmeras. La señora E. L., nos anuncia el envío de una hermosa «latana».

Se han comenzado a instalar las bocas de riego, para hacer este por medio de manga o lluvia.

Los señores donantes que deseen hacer regalos, será muy de estimar lo avisen con la debida anticipación, para poder ordenar las plantaciones.

Viajeros.

Procedente de Lorca, han llegado a Lubrín, la simpática señorita Marcela Almécija Morillas y su hermana Aurora, hijas del aprovechado maestro de Instrucción Pública de una de las Escuelas Nacionales de aquella localidad, don Gabriel Almécija Castillo.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68 Total, 625.

Fosforos provinciales.

Médico: don Manuel Marin. Practicante: don Francisco Guiterrez.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Sinfirano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión José Pérez Pelayo, Manuel Gibaja Olvera y Antonio Galvez González.

La situación era de 60 hombres y 8 mujeres.

Géneros de punto

visita EL FENIX y encontraréis precios muy reducidos. Escamez y Morillas. Tiendas, 4, Almería

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Padrones municipales.

Nuevamente recordamos al público, que en el Ayuntamiento se hallan expuestos los padrones de arbitrios establecidos sobre inquilinato, venta de bebidas, alcoholes, carruajes y otros.

Durante el plazo de 15 días se pueden hacer reclamaciones.

Maltrato y amenazas

La Policía detuvo ayer mañana a los cebreros Francisco Romero Leal (a) El Felixño, Rafael Jover Muñoz (a) El Barbero y Manuel García González (a) El Futraco, por maltrato de obra y palabras a don Miguel Pérez García.

También amenazaron de muerte, al ebrgado don Rogelio Pérez García, hermano de don Miguel.

El asunto ha sido pasado al Juzgado.

Es preferible

prevenir que curar. La TOS es traidora y a veces produce funestas consecuencias. Para evitarla, es preciso tomar las famosas pastillas pectorales que prepara el doctor Andreu de Barcelona.

Médicos que se ausentan.

Al Ayuntamiento ha comunicado el médico de la Beneficencia Municipal, don Gabriel de la Cámara, que se ausenta varias días y que en su lugar deja a don Rafael García Langle.

También don Antonio Fernandez Lerana, médico de la Beneficencia municipal, ha participado que se ausenta de la capital.

Concentración de reclutas

Se ha ordenado que el día 10 de Febrero próximo, se efectue la concentración de reclutas en todas las Cajas.

Detenidos

La Guardia civil ha detenido en la venta conocida por «La Media Legua», al vecino de Fines Domingo Sanchez Galera, autor de heridas causadas con arma de fuego a Juan Villalba Moreno.

También ha detenido la benemérita, en la villa de Sufi, a Juan Cintas Sanchez y su hijo Luis Cintas Liria, por haber atentado contra el guarda particular jurado José Manuel Avellaneda Hernandez.

Comisión de Letrados

Ha sido convocada para el día 29, a las 11 de la mañana en el Ayuntamiento, la Comisión de concejales Letrados que tiene que entender en varios asuntos administrativos.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

MAIZ

A 20'95 pesetas los diez kilogramos, sobre muelle Almería.

Para informes, José García del Moral, Gerona, 1 y 3.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiendonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

Aceite de Hígado de Bacalao

legítimo de Noruega.

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Principe y Tenor Iribarne 2, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 24

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta tarde sobre la guerra, dice lo siguiente:

Realizamos un golpe de mano en Chilly y Voevre.

En la región de Seille se nota actividad por parte de las patrullas.

El teniente Guemener derribó con su 26 a un avión. Además en otros puntos fueron tambien derribados dos aviones.

Los ingleses bombardearon los altos hornos de Sarna, causando muchos daños.

Un avión francés bombardeó la estación de Dunsauaise.

De Inglaterra

Otro telegrama de Londres comunica lo que sigue:

Realizamos con éxito un raid en Neuville, cogiendo prisioneros a varios soldados.

De dos raids a emanar, uno fué rechazado y otro que penetró en nuestras trincheras le rechazamos.

Un destacamento que fué cogido por nuestro fuego abandonó a muchos muertos y a algunos heridos.

Hay gran actividad por parte de los aviones con la cooperación de la artillería. Nos falta un aparato, pero apresamos otro al enemigo.

En el mar—Un encuentro—Muertos y heridos

Un nuevo telegrama recibido de París a última hora, comunica algunas noticias:

Se sabe que en Imuiden fondeó el torpedero alemán «U 69», llevando cuatro muertos, entre estos al capitán del «Suchatz» y al

comandante de la flotilla alemana que en Ceebruje combatió a los ingleses.

Añaden que los oficiales alemanes se negaron a detallar el encuentro naval. Parece que los torpederos trataban de salir de Ceebruje, atacándole enseguida la escuadrilla inglesa. El fuego comenzó cerca del «U-69» y que un proyectil mató al capitán del «Suchatz» y a dos oficiales del «U 69», que lanzó un torpedo.

Un proyectil inglés le derribó la chimenea y otra granada le atravesó la proa; lo tripulaban sesenta hombres.

Por último dicen que los heridos desembarcados refieren que la flotilla alemana llevaba rumbo al Norte y que se componía de doce barcos. El encuentro comenzó a las cuatro de la madrugada. Ignórase la suerte de algunos buques.

Otras noticias.

Madrid, 24.

Reunión de minorías

El Presidente del Congreso señor Villanueva, ha confirmado esta tarde hablando con los periodistas, que el domingo se celebrará una reunión de las minorías.

En ella pronunciarán discursos los señores conde de Romanones y los Presidentes de las Cámaras.

Sobre una prisión

Hoy han continuado los comentarios sobre la prisión del popular escritor militar que se firma con pseudónimo de «Armando Guerrero».

Es probable que la sumaria que se le ha comenzado a instruir sea trasladada a Barcelona.

Lo de Zaragoza

Comunican de Zaragoza, que

los obreros huelguistas rechazaron la intervención de la Unión Gremial.

El paro general continúa.

El Juzgado que entiende en lo del fuego de la fábrica Escorialza, ha interrogado a los detenidos por dicho delicto.

Senadores Vitalicios.—Concesiones.

Hoy se han firmado los nombramientos para Senadores Vitalicios, a favor de los señores conde de Maceda, Galarza, Benayas, doctor Maestre y marqués de Cotina.

También se ha firmado la concesión de Grandes Cruces militares, a los Sres. Palomo y Lombart.

Recepción

En el ministerio de Estado se ha celebrado la recepción de costumbre, estando concurridísima

BOLSA

4 por 100 interior. 75 40
4 por 100 amortizable . . . 00 00
5 por 100 amortizable . . . 97 80
Londres a la vista 22 50
Paris a la vista 80 50

Los reformistas

Ha regresado hoy a Madrid, el señor Alvarez (don Melquiades). Este concurrió al poco tiempo de su llegada, con el señor Pedregal, conviniendo en reunir a la minoría para acordar la conducta que han de seguir en el Parlamento.

Visitas al Rey.

Una comisión de periodistas de Barcelona ha estado hoy en Palacio, conferenciando con el Rey, invitando a éste a que visite la barriada de casas baratas construida recientemente en aquella capital. El Rey les dedicó elogios, y despnes dirigiéndose a un redactor de «La Veu de Catalunya» le dijo: «Parece que al principio no me querian ustedes mucho y ahora creo que se van convenciendo de que no soy tan mal chico».

También ha visitado hoy al Rey, una comisión de la provincia de Murcia, presidida por el exministro señor la Cierva, para pedirle que se facilite la exportación de la naranja. Don Alfonso contestó en sentido afirmativo y además pronunció entusiastas frases aleniando a los agricultores.

Otro vapor hundido

Dicea del Ferrol que un submarino alemán ha hundido al vapor francés «Bhenau».

Han sido recogidos en un bote diez naufragos.

El Raisuli

El general Residente en Marruecos señor Gómez Jordana, ha telegrafado dando cuenta que el céebre Raisuli le envió una carta felicitando al Rey con motivo de su Santo y expresándole su adhesión inquebrantable.

El señor Gómez Jordana le contestó en sentido cariñoso en nombre del Rey.

Los Alcaldes.—Entrevista.—Banquete

En la entrevista que han tenido hoy los Alcaldes de España con el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, éste pronunció un discurso tratando de la política internacional y entonando un canto a la lealtad y a la Nación Española.

—En la Asamblea que han celebrado hoy los Alcaldes, se acordó renovar las gestiones para que se plantee en el Congreso, la cuestión de las Haciendas locales. También se ocuparon de las dificultades con que tropiezan para la implantación de la Ley de subsistencias.

—Esta noche han sido obsequiados los Alcaldes en Palacio con un banquete. Asistieron 80, la familia real, el Gobierno y el personal palatino.

Solución

Participan de Salamanca que ha quedado solucionada la huelga de los ferroviarios de la Compañía Hispano-Portuguesa.

El Rey a Lachar

Es probable que el viernes siga el Rey para Lachar, de cacería, proponiéndose regresar a Madrid el día tres del mes próximo.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, Suez, Aden, G. Jombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajos

Un accidente

Se ha recibido un telegrama de Santander comunicando que en el puente divisorio de Asturias un automóvil cayó al río.

Resultó muerto el «chaffeur» y el hijo del marqués de Argüelles que iba en el vehículo, lieso.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 24 de Enero de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Principe, número 10.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubioy ex- Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. IDE 3 a 5. Puerta de Purchena;2

Contabilidad idiomas

Francés, Inglés e Italiano.

Secciones prácticas. Enseñanza muy rápida.

Profesor, JOSÉ GUILLÉN Poeta Villaespesa, 2.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.



Se venden

3.000 raigales legítimos del país para fruta de calidad superior.

Informes: Estanco del Paseo de Principe, número 16.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisárbico Martí, 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Principe, 87.

No más cabello blanco

Agua Española

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco, en farmacia, droguerías y perfumerías. Depósito principal, droguería EL TRIUNFO, de Rafael González F. de Plaza.

Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), Almería.

MOSQUICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 63

ALMERIA

1225 de la CRÓNICA MÉRIDIONAL

Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERIA A PRECIOS BARATISIMOS

Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En paletaría hay lo más elegante y clases buenisimas aprecio de fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confeccionados hay más nuevo y elegante. Corsés formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

Compra de toda clase de
**Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros**
Sociedad Anónima Romero
..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Horticultura y Arboricultura Valenciana
Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos,
HORTICULTORES
Camino de Algrós y calle del Mar, número 42, Valencia.
Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales. Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingartados. Naranjos. Limoneros; algarobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptos, etc. Al por mayor: Alfalfa. Remolach. Cebolla de embarque. Melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

La Perla Antigastrálgica
del doctor Delgado
CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revocan malas digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable al Abogado
Util para los demás
POR
BRAVO Y LEGUA.
Anuario para 1817
Edición encandernada. el ejemplar 5,00 pesetas.
Idem de lujo, idem 7 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estadio 14, bajos - Gaudalajara
Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.
ALMERIA

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.